

JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2014-01793 02

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: MARIA LIGIA GARCIA MURILLO

AUTORIDAD RECLAMADA: UARIV

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 08 de abril de 2015, visible de folios 41 a 42, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 24 de febrero de 2015.

NOTIFIQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario